REPÚBLICA DOMINICANA
DR. JUAN DE JESÚS CABRERA ARIAS
Notario Público del Distrito Nacional
Colegiatura Notarial 2421

DR. JUAN DE JS. CABRERA ARIAS
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO
Santo Domingo, R.D.

ACTA DE COMPROBACIÓN DE LA APERTURA DE LOS SOBRES "A" CONTENTIVOS DE LAS OFERTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PASP-CCC-LPN-2019-0005, PARA LA ADQUISICIÓN DE CANASTILLAS DE BEBES PARA SER DONADOS A FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS, REALIZADA POR EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA-PASP- EN FECHA VEINTICINCO (25) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).----------
FOLIO NÚMERO uno **( ) ACTO NÚMERO** (10)

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio Este, a los veinticinco (25) días del mes de Abril del Año Dos Mil Diecinueve (2019).- Por ante mí, **DR. JUAN DE JESÚS CABRERA ARIAS,** Notario Público de los del Numero del Distrito Nacional dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-0146224-9, abogado notario público de los del número del Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios Públicos con el número 2421, con estudio profesional abierto en la calle Doctor Delgado No.36, Apt.203, Gazcue, Distrito Nacional, Fui requerido por la Consultoría Jurídica del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, para que instrumente Acta de Apertura de los **SOBRES "A" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PASP-CCC-LPN-2019-0005, PARA LA ADQUISICIÓN DE CANASTILLAS DE BEBES PARA SER DONADOS A FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS,** a realizarse en la Avenida España número dos (2), Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este. Luego de examinar la pertinencia de dicha solicitud, procedo a trasladarme a las Instalaciones del **PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA-PASP-** en la dirección supra indicada, en donde, siendo las diez y veinte (10:20 A.M.) horas de la mañana y encontrándome en el área del comedor de empleados de dicha institución; procedo a levantar el **ACTA DE COMPROBACIÓN,** contentivo de los documentos presentados por los Oferentes para la Adquisición de Canastillas de Bebes para ser Donados a Familia de Escasos Recursos. Todo conforme al Pliego General de Condiciones que para tal situación preparó el Comité de Compras y Contrataciones del Plan de Asistencia Social de la Presidencia y cuya Licitación Pública fue publicada en su página de internet y en distintos periódicos de circulación nacional. Una vez verificado lo anterior, la Licda. Susana Cuevas Ferreras, Consultora Jurídica del Plan de Asistencia Social de la Presidencia dió lectura a un documento que contenía los nombres de los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución diciendo que el mismo estaba integrado por los siguientes funcionarios: **LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCIA JIMENEZ,** Analista de Procesos Administrativos, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174868-9, quien actúa en representación de la Directora General, señora **ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE**; Quien la preside**; LICDA. MARGARITA VALDEZ MONTERO,** dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1479143-7, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; **SRA. ANYELI JOSEFINA VALDEZ HERNÁNDEZ,** Gerente Administrativa, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1558466-6; **LICDA. CARMEN ALTAGRACIA PAYANO HIDALGO,** Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0225180-8 y la **LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS**, Encargada del Departamento Jurídico, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0281884-6; Enseguida la Consultora Jurídica, expresa que se iniciará la apertura de los Sobres "A" para la Adquisición de Canastillas de Bebes para ser Donados a----

FOLIO NÚMERO 205 **( ) ACTO NÚMERO** **( )** 16

Familia de Escasos Recursos. Acto seguido también expresa que se inscribieron diecisiete (17) compañías para la licitación las cuales se describen a continuación según el orden de llegada:

1. **SUPSOLEM COMERCIAL, S.R..L,** representada por el Sr. Juan Valentin, cedula de identidad y electoral No. 068-0008640-4.

2. **DISTRIBUIDORA LAUGAMA, S.R.L.,** representada por el Sr. Maynardy Ventura, cedula de identidad y electoral No. 001-1652737-1.

3. **CELNA ENTERPRISES, S.R.L.,** representada por la Sra. Leydi Guerrero, cedula de identidad y electoral No. 223-0071096-3.

4. **TOPICVERSE, S.R.L.,** representada por la Sra. Dayriza Matos, cedula de identidad y electoral No. 223-0092008-3.

5. **TECNOELITE, S.R.L.,** representada por la Sra. Catalina López, cedula de identidad y electoral No. 001-1213267-5.

6. **SUPLIGENSA, S.R.L.,** representada por la Sra. Yennifer Almonte, cedula de identidad y electoral No. 001-1699986-3.

7. **E Y G UNIVERSAL PROMOTION, S.R.L.,** representada por la Sra. Rafaela Pacheco, cedula de identidad y electoral No. 001-0068020-6.

8. **JAGARO, S.R.L.,** representada por el Sr. Luis Iván Peña, cedula de identidad y electoral No. 001-0125839-0.

9. **PRODUCTOS JECAR, S.R.L.,** representada por el Sr. Francisco Alberto Martinez, cedula de identidad y electoral No. 001-1310766-8.

10. **NEOAGRO, S.R.L.,** representada por el Sr. Mayfer Perez, cedula de identidad y electoral No. 076-0022451-8.

11. **COMERCIALIZADORA LANIPSE, S.R.L.,** representada por el Sr. Amaury Morel, cedula de identidad y electoral No. 096-0022598-2.

12. **MULTISERVICIOS OCNAB, S.R.L.,** representada por el Sr. Bernando Rodriguez, cedula de identidad y electoral No. 031-0286217-8.

13. **AMAYSA INFANTIL, S.R.L.,** representada por el Sr. Ruben Valentin, cedula de identidad y electoral No. 001-0293098-9.

14. **QUANTIFOX GROUP, S.R.L.,** representada por la Sra. Dahiana Maribel Cruz Díaz, cedula de identidad y electoral No. 001-1806631-0.

15. **IMPORTADORA COAV, S.R.L.,** representada por el Sr. Gabriel Elías Barnichta Llaverías, cedula de identidad y electoral No. 001-1919137-7.

16. **CONFECCIONES SAMYS, S.R.L.,** representada por el Sr. Kelvin Mejia, cedula de identidad y electoral No. 001-1821946-8.

17. **FACIMAX, S.R.L.,** representada por el Sr. Domingo Lorenzo, cedula de identidad y electoral No. 023-0029509-0.

FOLIO NÚMERO tres **( ) ACTO NÚMERO ( )** 16

Luego de concluir con la apertura y lectura de las ofertas la Sra. Leydi Guerrero representante de **CELNA ENTERPRISES, S.R.L.** acotó que algunas empresas no presentaron Certificaciones de Mipymes y otras presentaron Certificación como Mediana empresa cuando el Pliego de Condiciones Especifica establece que es un proceso exclusivo para Micro y Pequeñas empresas.

Los documentos contentivos de dicha licitación y que estaban en sobres cerrados y lacrados, fueron abiertos por el Notario Público actuante, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y de los representantes de las compañías licitadoras antes señaladas. Acto seguido el notario público actuante procedió a verificar que cumplían con las exigencias que requería el Plan de Asistencia Social de la Presidencia. Los documentos eran leídos en alta voz a los oferentes presentes, así como al Comité de Compras y Contrataciones. Dándose por terminado el proceso de apertura de los **Sobres "A"** a las once y cinco (11:05 A.M.) horas de la mañana del día antes señalado, quedando reunido el Comité de Compras y Contrataciones y los documentos quedaron en poder de los mismos. Luego regresé (el Infrascrito Notario) actuante a mi oficina profesional a transcribir lo presenciado y oído en la referida Licitación Pública, de todo lo cual **Certifico y Doy fe.** Así lo dijeron y otorgaron, de lo que antecede, se redacta el presente acto, al cual he dado lectura en alta voz ante los comparecientes, quienes después de encontrarlo conformen, proceden a firmarlo junto conmigo y ante mí. Notario público que **Certifico y Doy Fe.**

LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ
-Analista de Procesos Administrativos -
En representación de la
SRA. ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE
-Directora General-

LICDA. MARGARITA VALDEZ MONTERO
Encargada. Del Departamento De Planificación y Desarrollo.

SRA. ANYELI JOSEFINA VALDEZ HERNÁNDEZ
Gerente Administrativa.

LICDA. CARMEN ALTAGRACIA PAYANO HIDALGO
Responsable de la Oficina de libre Acceso a la Información Pública.

LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS
Consultora Jurídica.

DR. JUAN DE JESÚS CABRERA ARIAS
-Notario Público-

DR. JUAN DE JS. CABRERA ARIAS
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO
Santo Domingo, R.D.